Alcaldía de Medellín

CONTRATO No.	4600099077 de 2023	INTERVENTOR	CONSORCIO SADINTECON	ACTA DE INTERVENTORÍA	No.1
Interventoría integral a la construcción de obras de optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado veredales de Medellín		REPRESENTANTE LEGAL	RUTH ELENA TABARES ZULETA	PERIODO COMPRENDIDO	ENTRE EL 10 Y EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR INICIAL	1.000.090.701	SUPERVISOR	Ing. DIEGO ALBERTO ACOSTA	FECHA	10/11/2023
PLAZO INICIAL	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR				

CONSORCIO SADINTECON

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO									EJECUTADO					SALDO DISPONIBLE	
									PRESENTE ACTA			ACUMULADO			
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses-días)	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DURACIÓN (meses-días)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN ACUMULADA (meses-días)	VALOR	DURACIÓN (meses-días)	VALOR
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**														
1,1	Director de interventoría.	mes	1	7.412.986	100%	5,50	1,98	80.727.418	1	0,70	10.274.399	0,70	10.274.399	4,80	70.453.019
1,2	Residente de interventoría.	mes	4	5.671.380	100%	5,50	1,98	247.045.313	4	0,69	31.067.820	0,69	31.067.820	4,81	215.977.493
1,3	Tecnólogo en obras civiles.	mes	4	3.200.000	100%	5,50	1,98	139.392.000	4	0,70	17.740.800	0,70	17.740.800	4,80	121.651.200
1,4	Profesional social.	mes	1	5.189.600	100%	5,50	1,98	56.514.744	1	0,67	6.850.272	0,67	6.850.272	4,83	49.664.472
1,5	Profesional ambiental.	mes	1	5.189.600	100%	5,50	1,98	56.514.744	1	0,70	7.192.786	0,70	7.192.786	4,80	49.321.958
1,6	Profesional seguridad y salud en el trabajo -SST.	mes	1	5.189.600	100%	5,50	1,98	56.514.744	1	0,70	7.192.786	0,70	7.192.786	4,80	49.321.958
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)							**636.708.962**			**80.318.863**		**80.318.863**		**556.390.099**
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**														
2.1	Auxilio de arrendamiento de oficina.	Mes	1,0	1.000.000		5,50		5.500.000	1	0,70	700.000	0,70	700.000	4,80	4.800.000
2,2	Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto (energía, acueducto, gas, telefonía, internet).	Mes	1,0	500.000		5,50		2.750.000	1	0,70	350.000	0,70	350.000	4,80	2.400.000
2,3	Auxilio de transporte.	Mes	2,0	6.000.000		5,50		66.000.000	2	0,70	8.400.000	0,70	8.400.000	4,80	57.600.000
2,4	Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros.	Mes	1,0	600.000		5,50		3.300.000	1	0,70	420.000	0,70	420.000	4,80	2.880.000
2,5	Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	Mes	12,0	350.000		5,50		23.100.000	12	0,70	2.940.000	0,70	2.940.000	4,80	20.160.000
2,6	Comisión topográfica.	Día	120,0	607.799		1,00		72.935.880	1	15,00	9.116.985	15,00	9.116.985	-14,00	63.818.895
2,7	Estudios y asesorías juridicas, contables y técnicas especializadas.	Global	1,0	26.800.006		1,00		26.800.006	1		0	0,00	0	1,00	26.800.006
2,8	Chaqueta profesionales (según manual de uniformes)	Unidad	12,0	80.000		1,00		960.000	12	1,00	960.000	1,00	960.000	0,00	0
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)							**201.345.886**			**22.886.985**		**22.886.985**		**178.458.901**
	VALOR BASICO (A+B)							**838.054.848**			**103.205.848**		**103.205.848**		**734.849.000**
	IVA (19%)							**159.230.421**			**19.609.111**		**19.609.111**		**139.621.310**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA							**997.285.269**			**122.814.959**		**122.814.959**		**874.470.310**
	POLIZAS - GASTO ESTIMADO COMPROBABLE							**2.805.432**			**1.521.137**		**1.521.137**		**1.284.295**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA							**1.000.090.701**			**124.336.096**		**124.336.096**		**875.754.605**

Para constancia se firma por las partes

DIEGO ALBERTO ACOSTA
Supervisor del Contrato
Secretaría de Infraestructura Física

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

Certificación Bancaria

Bancolombia

Medellin, agosto 15 de 2023

Señor(a)

DIAN IMPUESTOS NACIONALES

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO SADINTECON identificado con NIT: 901742046, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	55100006267	2023/08/15	ACTIVA

Pública

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14936745787

(415)7707212489984(8020) 000001493674578 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 2 0 4 6	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SADINTECON

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 48 C 65 A 3

42. Correo electrónico licitaciones@interviales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 6 7 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 1 0	7 1 1 2	2 0 2 3 0 7 1 0	4 3 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	4 8	5 5																				

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 1 61. Fecha 2023 - 08 - 11 / 09 : 47: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POSADA GUEVARA DIANA CRISTINA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936745787

(415)7707212489984(8020) 000001493674578 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 2 0 4 6	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 7 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936745787

(415)7707212489984(8020) 000001493674578 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 2 0 4 6	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 1 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 0 3 4 5 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TABARES	ZULETA	RUTH	ELENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936745787

(415)7707212489984(8020) 000001493674578 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 2 0 4 6	0	Impuestos de Medellín	1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 9 2 7 4 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SADING GROUP S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 3 0 7 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 1 6 0 2 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO INTECON S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 3 0 7 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSORCIO SADINTECON
CONTRATO No. 4600099077 de 2023
NOMINA OCTUBRE DE 2023

ITEM	NOMBRE	CARGO	TIEMPO LABORADO (DÍAS)	TIEMPO LABORADO (MESES) (DÍAS / 30)	TIEMPO PONDERADO	DEDICACIÓN	VALOR SALARIO MES PROPUESTA	FACTOR MULTIPLICADOR	SALARIO CON FACTOR MULTIPLICADOR
1	RUTH ELENA TABARES ZULETA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	21	0,700	0,700	100%	7.412.986	1,98	10.274.399
2	CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCÍA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	21	0,700	0,700	100%	5.671.380	1,98	7.860.533
3	GUSTAVO ADOLFO CORREA GIL	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	20	0,667	0,667	100%	5.671.380	1,98	7.486.222
4	FABIÁN ALBEIRO MORALES CORTES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	21	0,700	0,700	100%	5.671.380	1,98	7.860.533
5	ESNEIDER DAVID FUENTES ZARATE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	21	0,700	0,700	100%	5.671.380	1,98	7.860.533
6	JHON FERNANDO VIDAL SALAZAR	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	21	0,700	0,700	100%	3.200.000	1,98	4.435.200
7	MARIA CAMILA OCAMPO GIRALDO	TECNOLOGA EN OBRA CIVIL	21	0,700	0,700	100%	3.200.000	1,98	4.435.200
8	ELKIN DE JESÚS JIMENEZ URÁN	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	21	0,700	0,700	100%	3.200.000	1,98	4.435.200
9	LEODÁN RÍOS LÓPEZ	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	21	0,700	0,700	100%	3.200.000	1,98	4.435.200
10	ELIANE LÓPEZ PORTILLA	PROFESIONAL SOCIAL	20	0,667	0,667	100%	5.189.600	1,98	6.850.272
11	GAMAL DAVID CUESTA LONDOÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	21	0,700	0,700	100%	5.189.600	1,98	7.192.786
12	ALEXANDER PALACIO ARANGO	PROFESIONAL SST	21	0,700	0,700	100%	5.189.600	1,98	7.192.786
SUBTOTALES SALARIO									**80.318.864**

FIRMA

NOMBRE: RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON
C.C.30.303.454

SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES

RELACION PAGO NOMINA
CONSORCIO SADINTECON NIT 901,742,046-0

Grupo Intecon S.A.S
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	**GAMAL DAVID CUESTA LONDOÑO**	**SALARIO BASICO:**	**$ 5.189.600**
CARGO:	**PROFESIONAL AMBIENTAL**	**DIAS PAGADOS : NOMINA**	**21**
IDENTIFICACION:	**8.026.052**	**DIAS PAGADOS : INCAPACIDAD**	
PERIODO DE PAGO:	**10-AL 30 OCTUBRE -2023**		
CENTRO DE COSTOS	**CONSORCIO SADINTECON**		

DEVENGADO POR	
1. SALARIO	3.632.720
2. AUXILIO DE TRANSPORTE	
3.HORAS EXTRAS	
4. PRIMA SEMESTRAL	
5. OTROS INCAPACIDAD	0
6. INTERES DE CESANTIAS	
7. VACACIONES	
TOTAL DEVENGADO	3.632.720

DEDUCCIONES POR	
1. APORTES SALUD (4%)	145.309
2. APORTES PENSIONES (4%)	145.309
3.FONDO DE SOLIDARIDAD (1%)	
4. RETENCION EN LA FUENTE	0
5. ADELANTOS Y/O PRESTAMOS	
6. OTROS (PRESTAMO)	
7. CREDITOS COMPENSAR	0
8.	
TOTAL DEDUCCIONES	290.618

RECIBI A SATISFACCION Y ACEPTO EN TODAS SUS PARTES ESTE PAGO

FIRMA Y C.C.

NETO PAGADO **3.342.102**

SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES

RELACION PAGO NOMINA
CONSORCIO SADINTECON NIT 901,742,046-0

Grupo Intecon S.A.S
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	**ELIANE LIZETH LOPEZ PORTILLA**	**SALARIO BASICO:**	**$ 5.189.600**
CARGO:	**PROFESIONAL SOCIAL**	**DIAS PAGADOS : NOMINA**	**20**
IDENTIFICACION:	**1.098.632.763**	**DIAS PAGADOS : INCAPACIDAD**	
PERIODO DE PAGO:	**11-AL 30 OCTUBRE -2023**		
CENTRO DE COSTOS	**CONSORCIO SADINTECON**		

DEVENGADO POR	
1. SALARIO	3.459.733
2. AUXILIO DE TRANSPORTE	
3.HORAS EXTRAS	
4. PRIMA SEMESTRAL	
5. OTROS INCAPACIDAD	0
6. INTERES DE CESANTIAS	
7. VACACIONES	
TOTAL DEVENGADO	3.459.733

DEDUCCIONES POR	
1. APORTES SALUD (4%)	138.389
2. APORTES PENSIONES (4%)	138.389
3.FONDO DE SOLIDARIDAD (1%)	
4. RETENCION EN LA FUENTE	0
5. ADELANTOS Y/O PRESTAMOS	
6. OTROS (PRESTAMO)	
7. CREDITOS COMPENSAR	0
8.	
TOTAL DEDUCCIONES	276.779

RECIBI A SATISFACCION Y ACEPTO EN TODAS SUS PARTES ESTE PAGO

FIRMA Y C.C. 1098632763

NETO PAGADO **3.182.955**

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

Medellín, Noviembre 10 de 2023

Señores
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes Parafiscales
Ref.: **CONTRATO 4600099077 DE 2023**

La suscrita, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con cedula de ciudadanía No.30.303.454, en calidad de representante Legal del CONSORCIO SADINTECON, certifico que a la fecha de presentación del Acta de Pago N°1, el CONSORCIO se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP, según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
Número de identificación: 30.303.454

JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 77277-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A513580C909246F66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15904564 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 77277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

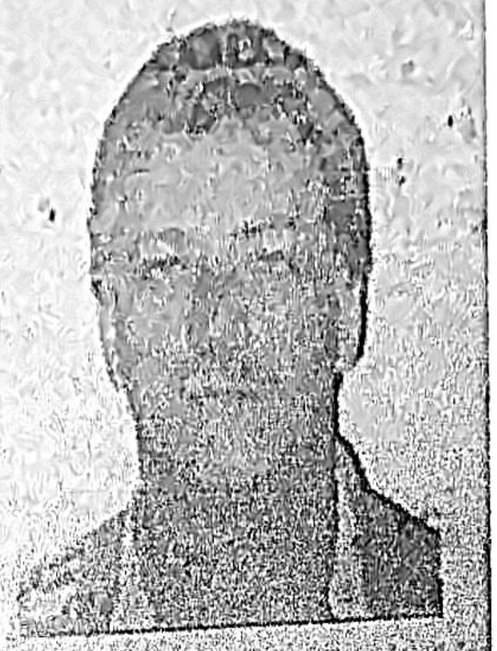
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.904.564
HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1963
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1981 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00001404-M-0015904564-21-0303D 0002762235A 1 6100004038

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77277-T



JUAN PABLO
HERNANDEZ VALENCIA
C.C. 15904564
RESOLUCION INSCRIPCION 90 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE 85928

FIRMA DEL TITULAR 85924

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-08, 03:01:03 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66331875

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 08/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SADINTECON		
Documento	NI901742046	**Dirección**	CL 48C #65 A - 3 EDIFICIO GARDENIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3581859
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	TABARES ZULETA RUTH ELENA	**Identificación**	CC 30303454
Total Afiliados	13	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10269301	GUSTAVO ADOLFO BECERRA GIL	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 3.780.920	$ 605.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.780.920	$ 151.300	6,960	$ 3.780.920	$ 263.200	(CCF04) COMFAMA	$ 3.780.920	$ 151.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.170.800
CC 1098632783	ELIANE LIZETH LOPEZ PORTILLA	01	00	X																0	20	20	20	20	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.459.734	$ 553.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.459.734	$ 138.400	6,960	$ 3.459.734	$ 240.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.459.734	$ 138.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.071.200
CC 1152693830	LEON DAVID RODRIGUEZ POSADA	01	00												X					0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 100.000	$ 16.000	(EPS010) EPS SURA	$ 100.000	$ 4.000	0,000	$ 100.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.000
CC 1152693830	LEON DAVID RODRIGUEZ POSADA	01	00												X					0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 50.000	$ 8.000	(EPS010) EPS SURA	$ 50.000	$ 2.000	0,000	$ 50.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000
CC 1152693830	LEON DAVID RODRIGUEZ POSADA	01	00										X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.468.068	$ 234.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.468.068	$ 58.800	6,960	$ 1.468.068	$ 102.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.468.068	$ 58.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 454.700
CC 1214734877	MARIA CAMILA OCAMPO GIRALDO	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	6,960	$ 2.240.000	$ 156.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 15505311	ELKIN DE JESUS JIMENEZ URAN	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	6,960	$ 2.240.000	$ 156.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 15513313	JHON FERNANDO VIDAL SALAZAR	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	6,960	$ 2.240.000	$ 156.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 30303454	RUTH ELENA TABARES ZULETA	01	00	X																0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 5.189.091	$ 882.300	(EPS010) EPS SURA	$ 5.189.091	$ 207.600	6,960	$ 5.189.091	$ 361.200	(CCF04) COMFAMA	$ 5.189.091	$ 207.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.658.700
CC 3482037	CARLOS ALBERTO ZAPATA GARCIA	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.969.966	$ 635.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.969.966	$ 158.800	6,960	$ 3.969.966	$ 276.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.969.966	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.229.200
CC 71374447	ALEXANDER PALACIO ARANGO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 3.632.720	$ 581.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.632.720	$ 145.400	6,960	$ 3.632.720	$ 252.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.632.720	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.125.000
CC 79788059	ESNEIDER DAVID FUENTES ZARATE	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 3.969.966	$ 635.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.969.966	$ 158.800	6,960	$ 3.969.966	$ 276.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.969.966	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.229.200
CC 8026052	GAMAL DAVID CUESTA LONDOÑO	01	00	X																0	21	21	21	21	(231001) COLFONDOS	$ 3.632.720	$ 581.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.632.720	$ 145.400	6,960	$ 3.632.720	$ 252.900	(CCF04) COMFAMA	$ 3.632.720	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.125.000
CC 98505302	LEODAN RIOS LOPEZ	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 89.600	6,960	$ 2.240.000	$ 156.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 693.600
CC 98552892	FABIAN ALBEIRO MORALES CORTES	01	00	X																0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.969.966	$ 635.200	(EPS010) EPS SURA	$ 3.969.966	$ 158.800	6,960	$ 3.969.966	$ 276.400	(CCF04) COMFAMA	$ 3.969.966	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.229.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 42.183.151	$ 42.183.151	$ 42.183.151	$ 42.183.151	$ 6.801.600	$ 1.687.700	$ 2.926.400	$ 1.681.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.097.400	$ 0	$ 13.097.400

SADING GROUP S.A.S.
INGENIEROS CIVILES

Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
TÜVRheinland
CERTIFICADO
www.tuv.com
ID 9000011169

Medellín, 17 de Noviembre de 2023

Señores
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría 4600099077 DE 2023

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS REYES VANEGAS** y Revisor Fiscal **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** de la sociedad **SADING GROUP S.A.S**, identificada con NIT No. **901192745-1**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción del presente documento del contrato de la referencia, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (es decir, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

Dado en Medellín a los 17 días del mes de Noviembre de 2023.

JUAN CARLOS REYES VANEGAS
C.C 13.991.274
Representante Legal
SADING GROUP S.A.S

JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO
C.C 15.902.864
Revisor Fiscal
TP No. 26804-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 1 E 7 8 0 C 4 0 6 E 3 5 8 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

26804-T

JOHN JAIRO
GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864
RES. INSCRIPCION 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

257582 34119

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.902.864**
GIRALDO NARIÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



Identificación Pública S.A. 160017/0118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1960**
CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

12-JUL-1979 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00090723-M-0015902864-20081008 0004109994A 1 4820002221

Grupo Intecon S.A.S
INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión
ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
www.tuv.com
ID 9000011169

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

El suscrito JUAN CARLOS REYES VANEGAS, como representante legal de la empresa GRUPO INTECON S.A.S con NIT 901.616.027-1, certifico que al 17 de Noviembre de 2023 la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP, según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, han sido cancelados oportunamente durante los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES VANEGAS
Representante legal
Número de identificación: 13.991.274

JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 77277-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A513580C909246F66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15904564 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 77277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

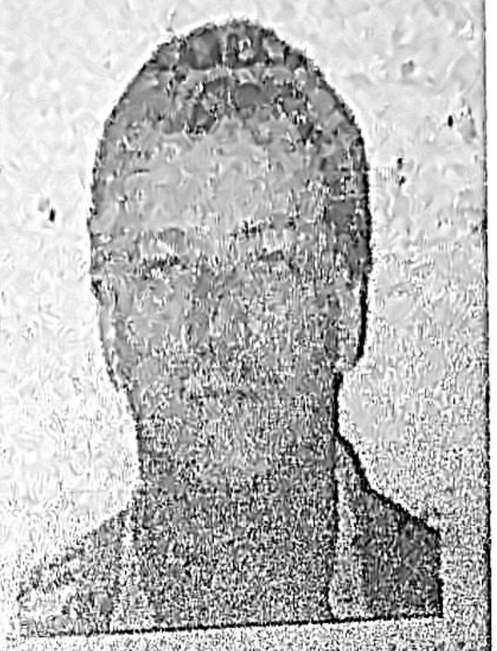
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.904.564
HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUN-1963
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-OCT-1981 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0903400-00001404-M-0015904564-21-0303D 0002762235A 1 6100004038

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77277-T



JUAN PABLO
HERNANDEZ VALENCIA
C.C. 15904564
RESOLUCION INSCRIPCION 90 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE 85928

FIRMA DEL TITULAR 85924

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

CUENTA DE COBRO N° 001

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE:	AUXILIO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA, PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LA SUMA DE:	SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (700.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

CUENTA DE COBRO N° 002

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE:	AUXILIO PAGOS SERVICIO PÚBLICOS, PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LA SUMA DE:	TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (350.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023



epm

$1.660.836
Valor total a pagar

Factura octubre de 2023

Contrato 11251946

Pagar hasta el 30-oct-2023

El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Referente de pago: 971117746-06
Documento No: 136 2994149

Cliente: Vector 3 Arquitectura Y Construcciones S
CC/NIT: 900473729
Dirección de cobro: CL 48 C CR 65 A -3
Medellín - Antioquia **Estrato:** **Ciclo:** 9
05461830510003000 0-9-000908007

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	15 m3 ▼	$ 111.714,90
Alcantarillado	15 m3 ▼	$ 84.589,97
Energía	1.293 kwh ▼	$ 1.234.720,58
Otras entidades		$ 89.220,43
Ajustes conceptos facturados		$ 140.589,90
Ajuste al peso		$ 0,22

Vigilado Superservicios

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 4444115
Resto del país 018000415115

Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 6044444115 o en la página web www.epm.com.co

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(Sección Clientes y Usuarios)

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 16/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP-EPM Estamos ahí

Informacion técnica
Energía: Agosto-2023 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 054618305100030000 - Circuito: r02 - 30 - Transfor.: 829173 - Grupo: 12 - Diu Gara.: 8.08 - Fiu Gara.: 5 - Diu: 1.591 - Fiu: 3 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 16 - Dt: 266.05 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.
Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm NIT 890904 996-1
Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

enviarias NIT 890905055-9
Carlos Fernando Borja Jiménez
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Materia prima y procesos de producción y distribución responsables con el planeta cadena.

Puedes realizar tu aporte voluntario a través de www.epm.com.co - Transacciones rápidas - opción: "Aporte Voluntario Comparto mi Energía - Iniciativa Gobierno Nacional"

Total a pagar
Contrato 11251946 **$1.660.836**

Fecha de facturación 12/10/2023

(415)7707173981008(8020)09711177460 6(3900)01660836(96)20231030

Dirección prestación servicio: Cl 48 C Cr 65 A -3 Municipio: Medellín - Antioquia

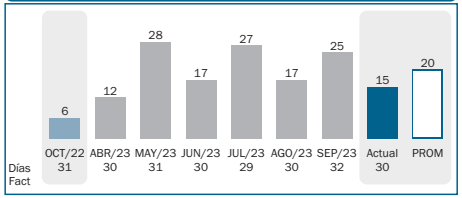
Acueducto

Cálculo Consumo del 23 ago al 22 sep (30 días)

Lectura actual		Lectura anterior		consumo
871	-	856	=	15 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo oct-23	15		4.386,100	$ 65.791,50
Cargo fijo oct-23				8.685,10
Contr cargo fijo mi % 50				4.342,55
Contrib consumo min % 50				32.895,75
Total Acueducto				**$111.714,90**

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 123164494
Categoría: Comercial
Medidorwater Tech_sirius_20 16479102-7
Plan: No residencial

Componentes del costo
Cmapac - Cost ,00
Cmpac Unitari ,00
Cmpac Total ,00
Cmt Unitario 22,18
Cmt Total 332,70

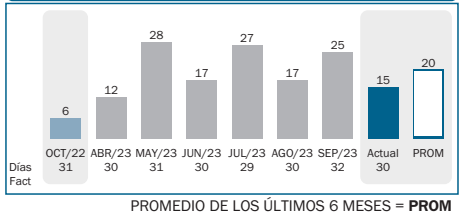
Alcantarillado

Cálculo Consumo del 23 ago al 22 sep (30 días)

consumo 15 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo oct-23	15		3.406,300	$ 51.094,50
Cargo fijo oct-23				4.995,06
Tasa ambiental oct-23				303,75
Contr cons costo m. % 50				151,88
Contr cons costo op % 50				25.547,25
Contr cargo fijo mi % 50				2.497,53
Total Alcantarillado				**$84.589,97**

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 123166314
Categoría: Comercial
Plan: No residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 20,25
Cmt Total 303,75

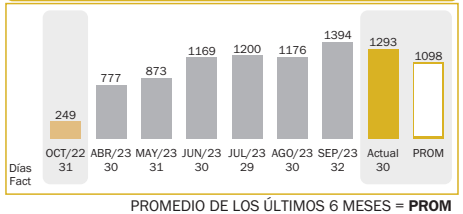
Energía

Cálculo Consumo del 23 ago al 22 sep (30 días)

Lectura actual		Lectura anterior		constante		consumo
48.244	-	46.951	X	1	=	1.293 kWh

Valores Facturados	kWh	x	Costo ($)	Valor ($)
Energía oct-23	1.293		792,550	$1.024.767,15
Contribuci. energia % 20				204.953,43
Aporte dpto. la guajira				5.000,00
Total Energía				**$ 1.234.720,58**

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 122682422
Categoría: Comercial
Medidor64_a1100-1_14110536- 3
Plan: Normal no residencial

Componentes del costo
Generación 313,98
Transmisión 46,96
Distribución 299,02
Comercializac 65,80
Pérdidas 65,34
Restricciones 11,19
Cu-opción Tar 792,55

Ajuste conceptos facturados

Servicio, Concepto-Periodo	Unidades	Costo ($)	Valor ($)
Agua Potable - Consumo Jul-23	12	4.381,920	52.583,04
Agua Potable - Contrib Consumo Min Legal Jul-23	50		26.291,52
Alcantarillado - Consumo Jul-23	12	3.406,300	40.875,60
Alcantarillado - Contr Cons Costo M.T.A. Ml Jul-23	50		133,98
Alcantarillado - Contr Cons Costo Oper Inf M Jul-23	50		20.437,80
Alcantarillado - Tasa Ambiental Jul-23	12	22,330	267,96
TOTAL			$140.589,90

Otras Entidades

Emvarias

Empresas Varias De Medellín E.s.p. Nit: 8909050559 Tel:6044445636 Email: contacto@emvarias.com.co Dir: cr 58 42-125 edif. inteligente Web: www.emvarias.com.co **Producto:** 122731566

Usuario: Vector 3 Arquitectura Y Construccion S.a.s. - Comercial - - Cl 48 C Cr 65 A -3 - Medellín - Antioquia **Frecuencias: Semanal** No Aprovechables: 2 - Barrido: 2 **Mensual** **Periodo de consumo:** Agosto 2023 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** $ 60.630,17

Valores facturados

Cargo Fijo	$ 12.146,74
Cargo Variable Aprovechable	$ 1.150,99
Contribucion 50%	$ 20.073,48
Cargo Variable	$ 26.849,22
Total Aseo	**$ 60.220,43**

Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)

Jul-23 $ 60.630,17	Abr-23 $ 64.058,65
Jun-23 $ 64.445,78	Mar-23 $ 64.031,85
May-23 $ 65.274,57	Feb-23 $ 63.562,41

Residuos del periodo (ton)

No Aprov - Ordinarios	0,12054
Barrido y limpieza	0,002
Limpieza urbana	0,00023
Rechazados	0,0001

Cantidad de residuos (ton)

	Aprovechables	No Aprovechables
Ago-23	0,00508	0,12285
Jul-23	0,00497	0,12284
Jun-23	0,00538	0,12319

Alumbrado Público Medellín

Municipio De Medellín Nit: 8909052111 Tel: 604 4444144 Email: alumbradopublicomed@medellin.gov.co Dir: calle 44 #52-165 alcaldia medellin tesoreria piso 1 taquilla 6 Web: www.medellin.gov.co **Producto:** 125939029

Valores Facturados

Alumbrado Público	$ 29.000,00
Total Alumbrado	**$ 29.000,00**
Total Otras Entidades	**$89.220,43**

Usuario: Vector 3 Arquitectura Y Construccion S.a.s. - Comercial - Unica - Cl 48 C Cr 65 A -3 - Medellín - Antioquia - Acuerdo 066 De 2017 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 24.000,00

Ten en cuenta

Desde marzo 2020, EPM habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía (Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020); en publicación tarifaria de agosto 2023, se aplican disposiciones transitorias establecidas en las Res. CREG 101 027 y 101 031 de 2022, con variación de -0.6% en costo por kWh, respecto al mes anterior.

El Gobierno Nacional estableció que, a partir del 1 de agosto de 2023, en cada una de las facturas del servicio público de energía se debe incluir un aporte para el Dpto. de la Guajira, así: $1000 para usuarios de estratos 4, 5 y 6, y de $5000 para usuarios comerciales e industriales. Estos aportes son obligatorios. (Dec. 1276 Ministerio de Minas y Energía, 31 de julio de 2023)

Línea de atención
604 44 44 115
A través de la línea puedes realizar transacciones de forma fácil y rápido. Llámanos para consultar requisitos antes de desplazarte a una oficina.

Portal Web y APP
Olvídate de las filas y realiza transacciones a través de www.epm.com.co o en la APP de EPM que puedes descargar desde tu celular o tablet.

Recaudo Electrónico
Ahorra tiempo y paga tu factura de forma fácil y segura.

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

CUENTA DE COBRO N° 003

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE: AUXILIO DE TRANSPORTE, PARA CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUMA DE: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE 8.400.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017435973

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESP551	RENAULT	DUSTER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.599	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2842Q192147	N	9FBHSR595KM480914

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR595KM480914	N	9FBHSR595KM480914	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GRUPO INTERVIALES S.A.S.

IDENTIFICACIÓN
NIT 900842466

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 105

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003201801385	I	22/06/2018	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/07/2018	14/12/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03003302532

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	07	27

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	07	28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	07	27

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35158434	ESP551	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	1599	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO	
DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2842Q192147	9FBHSR595KM480914	9FBHSR595KM480914	0.482

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GRUPO INTERVIALES SAS	3164935547	NIT	9008424666	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2731	4999		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353,500	$ 183,800	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 539,400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-11-16, 11:00:25 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 66711696

Periodo Cotización 202310 **Periodo Servicio** 202311

PAGADA 2023-11-02 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO INTERVIALES SAS				
Documento	NI 900842466	**Dirección**	CL 48B #66 - 37 OFICINA 202		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3581859		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	7
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	REYES VANEGAS JUAN CARLOS	**Identificación**	CC 13991274		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71698544		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VALLEJO SEPULVEDA SAUL ALONSO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.321.500	25-14		16 %	$ 1.485.780	$ 237.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.485.780	$ 59.500	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.485.780	$ 103.500	CCF04	4 %	$ 1.485.780	$ 59.500	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 237.800	$ 0	$ 0	$ 59.500	$ 103.500	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023198931

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FUP887	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C188807	N	9FBHSR5B3LM826628

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3LM826628	N	9FBHSR5B3LM826628	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
AYARZA JARAMILLO DIANA MARIA	C.C. 43044067

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BUNDAJE ******

POTENCIA HP 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV000320190178G

VR: 1

FECHA IMPORT: 06/02/2019

PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA: 13/03/2019

FECHA EXP. LIC. TTO: 22/06/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT03004126948

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	3	12	2023	3	13	2024	3	12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85308887 - 606904957	FUP887	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C188807	9FBHSR5B3LM826628	9FBHSR5B3LM826628	0,51

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIANA AYARZA JARAMILLO	3164935547	CC	43044067	ENVIGADO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85308887	11001

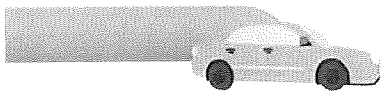
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

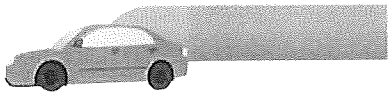
$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.11.10 12:12:11 -05:00

CUENTA DE COBRO N° 004

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE:	AUXILIO PARA GASTOS DE PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS, ETC, PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LA SUMA DE:	CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (420.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

PAPELERIA
EL CID S.A.S.
NIT. 800.021.033-5

Dir: CR 51 2 SUR 38
MEDELLIN - COLOMBIA
PBX. (604)4489411
E-mail: info@papelcid.com
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsables de IVA - CIIU 4761

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. PCE 54948

Resolución Dian Nro: 18764039809623
De 2022-11-18 Del PCE 40001 Al PCE
80000 Vig. 12 Meses

Somos agenes de retención de IVA Art. 437-2 Num. 7 Del E.T.

CUFE: 97511ad73b161bf68d1a941a23ccbecb2d6b550e0eaf7ed206a1c1b92675415c9bb80c8b30761cc7906989d40c8bb41b

VENDIDO A: SADING GROUP S.A.S.		**FECHA FACTURA** DD MM AAAA: 24 10 2023	**FECHA VENCE** DD MM AAAA: 24 10 2023
NIT: 901192745-1	**TELÉFONO:** 230 79 93	**O.C.**	
CIUDAD: MEDELLÍN	**BARRIO:** SURAMERICANA	**ASESOR** JANETH URIBE	
DIRECCIÓN: CL 48 B 66 37 OF 202			
NOMBRE DE SUCURSAL		**FORMA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**
DIRECCION DE ENTREGA	***TELEFONO***	Contado 0 Días	Instrumento no definido
CIUDAD:	**BARRIO:**		

No.	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	% IVA	VALOR TOTAL
1	01030022	BORRADOR BLANDO MIGA DE PAN NEGRO	2	726	19%	1,452
2	01070247	CINTA ENMASCARAR 24X40MTS COLBON UE 72	1	5,200	19%	5,200
3	01070293	CORRECTOR ESCRITURA TESA	2	6,439	19%	12,878
4	01030071	CUADERNO D.O 105-80-2 ANDALUZ (EXENTO DE IVA)	1	5,481	0%	5,481
5	01070455	GANCHO LEGAJADOR TODO PLASTICO PAQ. X 20 TRITON	10	2,435	19%	24,350
6	01070518	MANECILLA No 1 5/8" LOTERO	12	425	19%	5,100
7	01070521	MANECILLA No 2" LOTERO	12	707	19%	8,484
8	01070643	MICROPUNTA SHARPIE ULTRA FINE NEGRO	6	2,796	19%	16,776
9	01070652	MINAS 0.7MM HB FABER CASTELL / PELIKAN/SANFORD/TRITON	2	750	19%	1,500
10	01070653	MINAS 0.7MM PILOT 2B	2	1,241	19%	2,482
11	01070718	PEGANTE 40 GRS PEGASTICK	7	8,576	19%	60,032
12	01070819	PORTAMINAS 0.7MM PROGREX H-127C-SL-BGD PILOT	12	2,926	19%	35,112
13	01070892	RESALTADOR SHARPIE AMARILLO	2	1,474	19%	2,948
14	01070894	RESALTADOR SHARPIE NARANJA	2	2,061	19%	4,122
15	01070896	RESALTADOR SHARPIE VERDE	2	1,852	19%	3,704
16	01060100	RESMA FOTOCOPIA DOBLE CARTA X 75 GRS (43.2 x 27.9)	2	35,230	19%	70,460
17	01070922	SEPARADOR PASTA ARGOLLA REF.105 CARTON PASTEL	3	1,620	19%	4,860
18	01070973	TACONOTA ADHESIVO 75X75MM COLOR NEON GP 04 X 320 / CLICKIT /	2	5,265	19%	10,530
	TOTAL ITEMS 18		TOTAL CANTIDAD 82			

Abono N° 1. $275.471

Observaciones: R/13784...CALLE 48 C N° 65 A -3 EDIFICIO GARDENIA

SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

VALOR	275,471
DESCUENTO	0
SUBTOTAL	275,471
I.V.A.	51,298
RETE-IVA	0
RETE-FUENTE	0
NETO A PAGAR	**326,769**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, Art. 5 Ley 1231 de 2008 y causará intereses por mora a la tasa máxima legal autorizada.
El cliente acepta que las personas que firmen la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en este acto son representantes del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma. ART. 2 LEY 1231.
Autorizo a PAPELERIA EL CID S.A.S. a consultar, divulgar y reportar a cualquier entidad que maneje bases de datos toda la información pertinente sobre mi comportamiento crediticio.

CONSIGNAR EN CUENTA CTE BANCOLOMBIA 51118908801 a nombre de PAPELERIA EL CID S.A.S.
Favor enviar soporte de pago al Email: contabilidad@papelcid.com

BASES GRAVABLES

IVA	BASE	VALOR
0%	5,481	0
19%	269,990	51,298

REVISADO POR	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE	FEHA RECIBIDO DD MM AAAA	
			Factura Electrónica generada por HGI SAS Nit:811021438-4 Sofware HGI Fecha y Hora 24 de oct. de 2023 10:42

IMPORMAQUINAS
& Outsourcing Medellín

Factura Electrónica De Venta No. CLJA 870
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 30/10/2023 03:40 PM
Fecha de Generación: 30/10/2023 03:40 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
Actividad Económica: 8219

Emisor : JAVIER ANDRES CORCHUELO LOPEZ
Razón Social: JAVIER ANDRES CORCHUELO LOPEZ
NIT: 80089494
Teléfono: + (57) 301 2758038
Correo Electrónico: **impormaquinasmedellin02@gmail.com**
Dirección: CALLE 50 #65-29
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

Receptor : SADING GROUP S.A.S.
Razón Social SADING GROUP S.A.S.
NIT: 901192745
Teléfono: +(57) 315 6002597
Correo Electrónico: facturacion@interviales.com
Dirección: CL 48 B 66 37 OF 202
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA
País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	3	TONNER RICOH	TONNER RICOH MP C3002 NEGRO, MAGENTA, YELLOW Y CYAN	5.00	mutuamente definido	184,800.00	924,000.00	19	175,560.00	**1,099,560.00**

Son: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS

Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 00200057601 (**Pesos**)

70f88c3e2fe138db7e65210f8d486b8c85757ef2a18a9be5c5f7fc4e84c5b56a1cbc608e246461d7f9a38bcc15abf1fe

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 924,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 924,000.00
Monto IVA :	COP 175,560.00
Total Venta:	COP 1,099,560.00
Total a pagar :	COP 1,099,560.00

p1nNz6S9N4PHTYi08wsEnZCsS2nF27IZuDLzZINsSrj9oc4nyqT78+oZZv79Z87o jl9RCLqJdRlvQINE7br0iH4d8J3naHpEjKZYFrRikx6zRnhCrmpf99zVE4i+Ncrs
LbCnc7bGRvjXG8lKtgwpzlJYyf8wAVKC595PDTitWjkXnfKFq97lbdCR6TepHyyF 5xci9FGGcuapKpUywVrlVYrB6xc9ZiWsqWSvlCxQZu8ZCV3LYhG30/tHjAxqdVlE
FvnNkDX6o+1YtXKbVvDeVrj72vFqLxfKoMdAjB63paGsUArRU6l7Lj5tnY008Mu6 NTpAw9ianpYzMYl3FChHTg==

Abon N° 1 $144.529

Resta: $779.471

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764050663891 entre los rangos de Facturación del 501 al 1000 usando el prefijo CLJA con vigencia entre las fechas 2023-06-20 al 2023-12-20.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

CUENTA DE COBRO N° 005

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE:	AUXILIO PARA EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADOS, PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LA SUMA DE:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (2.940.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

Medellín, Noviembre 17 de 2023

Señores
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Ciudad

Asunto: Certificación de pago de Auxilio de Computo
Ref.: **CONTRATO 4600099077 DE 2023**

El suscrito, JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA, con cedula de ciudadanía No.15.904.564, en calidad de Contador Público del CONSORCIO SADINTECON, certifico que a la fecha de presentación del Acta de Pago N°1, el CONSORCIO se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos por Auxilio de Cómputos para el personal de interventoría.

Cordialmente,

JUAN PABLO HERNANDEZ VALENCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 77277-T

CONSORCIO SADINTECON

CONTRATO No. 4600099077 de 2023

RECONOCIMIENTOS POR COMPUTADOR

ITEM	REFERENCIA COMPUTADOR MARCA	SERIAL	ASIGNADO A CARGO	Valor por Auxilio equipo de computo
1	SAMSUNG	ZXTMH4LD706078A	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**245.000,00**
	ARGOM (TT)	SQ6590100071ZF		
2	LG	002TPJP26716	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	**245.000,00**
	HP CORPORATIVO	2UA62934L8		
3	LENOVO C540	CS01032502	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2	**245.000,00**
4	LENOVO C540	CS01085108	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3	**245.000,00**
5	LENOVO G50-45 80E3	PF0AVLWD	RESIDENTE DE INTERVENTORIA 4	**245.000,00**
6	DELL	812VKW1	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL 1	**245.000,00**
7	HP ENVY	CND6124X6W	TECNOLOGA EN OBRA CIVIL 2	**245.000,00**
8	ASUS X555Q (A12)	J6N0CV05M62325H	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL 3	**245.000,00**
9	LENOVO G50	PF0978D1	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL 4	**245.000,00**
10	ASUS TUF GAMING F15	MANRCX02571541G	PROFESIONAL SOCIAL	**245.000,00**
11	ASUS VIVOBOOK X513E	M2N0CV05693106D	PROFESIONAL AMBIENTAL	**245.000,00**
12	LENOVO G50	PF0978D1	PROFESIONAL SST	**245.000,00**
TOTAL RECONOCIMIENTO POR SERVICIO DE COMPUTADOR				**$ 2.940.000**

FIRMA

NOMBRE: RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON
C.C.30.303.454

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

CUENTA DE COBRO N° 006

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE:	COMISIÓN TOPOGRAFICA, PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.
LA SUMA DE:	NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (9.116.985).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600099077

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN.

INFORME DE TOPOGRAFÍA No. 1

PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

FIRMA INTERVENTORA: CONSORCIO SADINTECON

ORIGINAL

Firma:	Firma:
Javier E. Rodríguez D. Topógrafo Interventoría Lic. 01-17541	Ruth Elena Tabares Z. Director de Interventoría
Elaboró	Aprobó

Medellín

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de realizar CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN, se firmó el contrato de obra con las empresas CONSORCIO ACUEDUCTOS VEREDALES 2023 para el lote 1, CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S para el lote 2 y CONSORCIO CONSTRUCTORA EL LLANO para el lote 3 como contratistas y cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN**,** de la misma manera**, la ALCALDÍA DE MEDELLIN**, firmó el contrato de interventoría **4600099077** de 2023, con el consorcio **SADINTECON** para que realice la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDAL"**

En este informe se describen las actividades de topografía realizadas en cada uno de los frentes de trabajo

2. ACTIVIDADES GENERALES:

- Localización de obras requeridas.
- Replanteo.
- Modelado de superficies.
- Levantamiento topográfico detallado.
- Nivelación.
- Dibujo de perfiles y secciones.
- Control de excavaciones.
- Control para instalación de tuberías.
- Cálculo de volúmenes.
- Ubicación de cajas y MH's.
- Ubicación y ajuste de puntos de control.

Qué como interventoría permiten revisar y validar la información materializada en campo por los Contratistas.

La comisión de la supervisión técnica utiliza equipos de precisión con corrección de 2" estación total **Geomax Zipp 10R y Nivel Pentax AL24**, conociendo las coordenadas X, Y, Z de dos puntos que se puedan observar simultáneamente, se realizan las observaciones pertinentes para obtener la orientación correcta en los tres ejes. Se procede a realizar las radiaciones, colección de datos, chequeos, materialización, replanteo y demás tareas solicitadas por la directora de interventoría ingeniera Ruth Elena Tabares Zapata, los Ingenieros residentes Carlos Zapata, Fabián Morales, Gustavo Becerra y los especialistas de Interventoría.

Toda la información describe posición **Norte, Este y Cota.** Se trabaja siempre con ángulos derechos que generan azimuts y coordenadas reales, se reportan al área civil desfases, errores de cierre y desplazamientos, cálculo de volúmenes, planos esquemas y otra información en los formatos requeridos.

Se recibe al contratista niveles o materialización de tareas topográficas con tolerancias de 0 a 0.05 dependiendo de la especificación técnica, todos los datos y memorias de cálculo quedan en bitácora de campo, se hace seguimiento a comisiones de topografía del contratista de forma periódica, se trabaja en equipo para brindar acompañamiento en el cumplimiento de la programación de obra y proyección del diseño.

3. REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

TRABAJO DE CAMPO:

Lote 1 santa elena: Coordenadas a partir de los mojones # 1 y 2

Coordenadas red de distribución lote 1

PUNTO	COORDENADAS		COTA
	ESTE	ESTE	
ND1	842704.32	1184505.01	
ND2	842710.23	1184474.66	
ND3	842712.75	1184468.59	
ND4	842722.15	1184458.58	
ND5	842767.83	1184417.40	
ND6	842779.16	1184403.44	
ND7	842783.52	1184379.70	
ND8	842793.94	1184357.73	
ND9	842792.45	1184334.59	
ND10	842792.91	1184329.55	
ND11	842799.33	1184321.76	
ND12	842853.27	1184297.19	
ND13	842863.01	1184295.70	
ND14	842869.89	1184296.73	
ND15	842887.14	1184302.57	
ND16	842897.46	1184303.37	
ND17	842927.84	1184300.62	
ND18	842947.68	1184295.47	
ND19	842975.23	1184273.88	
ND20	842989.45	1184264.48	
ND21	843016.28	1184251.31	
ND22	843023.66	1184250.36	
ND23	843034.67	1184252.77	
ND24	843067.26	1184269.07	

ND25	843098.74	1184279.94	
ND26	843130.94	1184279.46	
MOJÓN 1	843091.27	1184276.33	2450.55
MOJÓN 2	843143.9	1184290.33	2457.97
ND27	843155.21	1184282.53	
ND28	843171.69	1184285.50	
ND29	843189.65	1184292.25	
ND30	843196.51	1184293.02	
ND31	843203.27	1184291.49	
ND32	843208.09	1184289.01	
ND33	843223.23	1184284.22	
ND34	843239.35	1184276.10	
ND35	843245.82	1184239.40	
ND36	843248.17	1184226.71	
ND37	843246.65	1184222.03	
ND38	843245.76	1184213.51	
ND39	843246.22	1184207.13	
ND40	843245.87	1184201.75	
ND41	843243.82	1184191.43	
ND42	843240.41	1184171.91	
ND43	843239.37	1184161.41	
ND44	843240.15	1184144.72	
ND45	843240.84	1184120.37	
ND46	843240.75	1184093.81	
ND47	843243.98	1184075.09	
ND48	843250.17	1184057.62	
ND49	843263.09	1184039.04	
ND50	843276.48	1184017.66	
ND51	843281.81	1184002.12	
ND52	843287.65	1183981.44	
ND53	843291.64	1183950.45	
ND54	843295.19	1183930.33	
ND55	843298.82	1183916.42	
ND56	843304.96	1183903.47	

ND57	843310.87	1183895.12	
ND58	843335.14	1183870.71	
ND59	843340.54	1183863.62	
ND60	843344.61	1183851.18	
ND61	843349.11	1183833.38	
ND62	843354.62	1183800.83	
ND63	843361.54	1183762.38	
ND64	843362.50	1183748.09	
ND65	843360.65	1183732.95	
ND66	843350.30	1183704.15	
ND67	843343.78	1183693.64	
ND68	843332.82	1183680.33	
ND69	843306.06	1183663.29	
ND70	843303.75	1183660.28	
ND71	843302.41	1183656.91	
ND72	843302.92	1183652.73	
ND73	843304.63	1183648.98	
ND74	843307.31	1183645.93	
ND75	843328.55	1183634.51	
ND76	843340.48	1183627.68	
ND77	843363.78	1183609.49	
ND78	843381.70	1183595.72	
ND79	843389.03	1183588.82	
ND80	843399.46	1183581.73	
ND81	843432.23	1183570.23	
ND82	843446.33	1183565.48	
ND83	843476.33	1183553.07	
ND84	843485.13	1183550.27	
ND85	843503.11	1183545.51	
ND86	843521.20	1183534.80	
ND87	843537.44	1183523.36	
ND88	843550.14	1183513.24	
ND89	843557.70	1183508.58	
ND90	843567.23	1183504.10	

ND91	843575.79	1183501.11	
ND92	843610.44	1183494.39	
ND93	843628.85	1183486.69	
ND94	843637.04	1183484.02	
ND95	843652.03	1183511.56	
ND96	843672.26	1183521.48	
ND97	843682.18	1183524.52	
ND98	843740.82	1183547.68	
ND99	843651.50	1183477.65	
ND100	843666.21	1183472.16	
ND101	843681.96	1183464.17	
ND102	843710.71	1183442.80	
ND103	843720.00	1183426.36	
ND104	843725.59	1183408.17	
ND105	843737.56	1183381.66	
ND106	843742.49	1183372.33	
ND107	843747.08	1183366.27	
ND108	843761.56	1183351.98	
ND109	843774.56	1183337.06	
ND110	843779.14	1183329.90	
ND111	843783.21	1183321.77	
ND112	843788.66	1183308.19	
ND113	843794.11	1183290.87	
ND114	843801.14	1183272.70	
ND115	843806.65	1183262.05	
ND116	843812.00	1183254.34	
ND117	843815.97	1183250.75	
ND118	843825.36	1183245.56	
ND119	843841.04	1183239.67	
ND120	843856.39	1183232.19	
ND121	843869.85	1183223.45	
ND122	843880.54	1183214.52	
ND123	843884.60	1183209.70	
ND124	843895.75	1183186.04	

ND125	843901.11	1183179.35	
ND126	843916.84	1183163.09	
ND127	843934.50	1183135.49	
ND128	843970.72	1183102.56	
ND129	843980.28	1183089.85	
ND130	843996.48	1183059.83	
ND131	844022.77	1183027.19	
ND132	844034.00	1183017.88	
ND133	844044.55	1183006.56	
ND134	844062.74	1182966.14	
ND135	844065.49	1182957.67	
ND136	844064.99	1182926.94	
ND137	844065.36	1182888.20	
ND138	844085.47	1182886.91	

Lote 2 palmitas la china: Coordenadas a partir de los mojones # 1 y 2.

- Listado de coordenadas

NODO	NORTE	ESTE
1	1191679.65	820320.59
2	1191684.62	820320.58
3	1191686.80	820322.75
4	1191714.52	820363.52
5	1191719.36	820372.17
6	1191719.37	820375.51
7	1191714.16	820383.89
8	1191711.37	820391.48
9	1191712.01	820396.98
10	1191718.90	820402.87
11	1191728.86	820410.27
12	1191734.03	820413.13
13	1191744.78	820412.36

14	1191750.08	820411.33
15	1191752.76	820412.58
16	1191760.72	820429.09
17	1191765.70	820434.84
18	1191774.89	820439.91
19	1191780.43	820445.27
20	1191781.71	820447.18
21	1191783.24	820448.20
22	1191783.60	820450.01
23	1191784.88	820451.91
24	1191788.72	820464.25
25	1191791.41	820478.20
26	1191796.68	820486.18
27	1191802.01	820491.76
28	1191810.20	820512.45
29	1191818.02	820518.80
30	1191826.52	820520.65
31	1191837.80	820514.76
32	1191849.86	820510.79
33	1191860.08	820510.94
34	1191870.97	820509.46
35	1191876.02	820507.94
36	1191883.85	820507.34
37	1191892.77	820512.28
38	1191899.44	820521.06
39	1191909.04	820545.94
40	1191917.84	820565.64
41	1191924.55	820574.28
42	1191933.40	820580.42
43	1191935.20	820580.80
44	1191936.19	820582.35
45	1191945.04	820588.49
46	1191961.80	820592.08
47	1191982.69	820598.15

48	1191989.01	820603.85
49	1191991.59	820608.77
50	1191991.04	820624.97

Lote 3 San Cristóbal El Llano: Coordenadas a partir de los mojones # 1 y 2

- Traslado de coordenadas mediante poligonal principal desde los mojones 1 y 2 suministrados en los planos de la entidad contratante a lo largo de las alineaciones 1 y 7, replanteo de coordenadas de canal de entrada, lechos de secado y ampliación de losa.

POLIGONAL PRINCIPAL LOTE 3- EL LLANO				
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DETALLE
M2	1187985.590	825996.915	2009.45	Placa Resalto
M1	1187935.421	826019.932	2006.03	Placa
Δ 112	1187918.591	826041.416	2003.101	Casa Pincher
Δ 113	1187847.381	826062.602	1993.187	#74-15
Δ 105	1187836.096	826087.340	1989.933	Curva -licores
Δ 104	1187884.469	826113.799	1984.492	#150B-02 Taller
Δ 103	1187848.074	826125.013	1979.751	Canal
Δ 102	1187818.647	826116.691	1976.136	Poliducto
Δ 101	1187756.134	826095.804	1961.235	Campamento
Δ 100	1187714.410	826136.650	1942.521	Ptar

COORDENADAS CANAL DE ENTRADA		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1187738.99	826131.739
2	1187739.06	826132.891
3	1187738.59	826133.419
4	1187738.7	826135.302
5	1187737.72	826135.361
6	1187737.8	826136.36
7	1187738.76	826136.3
8	1187738.82	826137.184

9	1187739.35	826137.654
10	1187739.45	826139.397
11	1187739.2	826139.412
12	1187739.27	826140.61
13	1187740.47	826140.539
14	1187740.4	826139.341
15	1187740.15	826139.356
16	1187740.04	826137.613
17	1187740.51	826137.084
18	1187740.29	826133.319
19	1187739.76	826132.849
20	1187739.69	826131.698

COORDENADAS LECHOS DE SECADO		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1187719.48	826141.988
2	1187717.62	826139.266
3	1187707.21	826146.355
4	1187709.07	826149.082
5	1187707.55	826147.388
6	1187704	826149.808
7	1187712.27	826161.957
8	1187715.83	826159.536

COORDENADAS AMPLIACIÓN DE LOSA		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	1187725.7	826151.115
2	1187727.39	826153.595
3	1187716.73	826160.858
4	1187715.04	826158.379

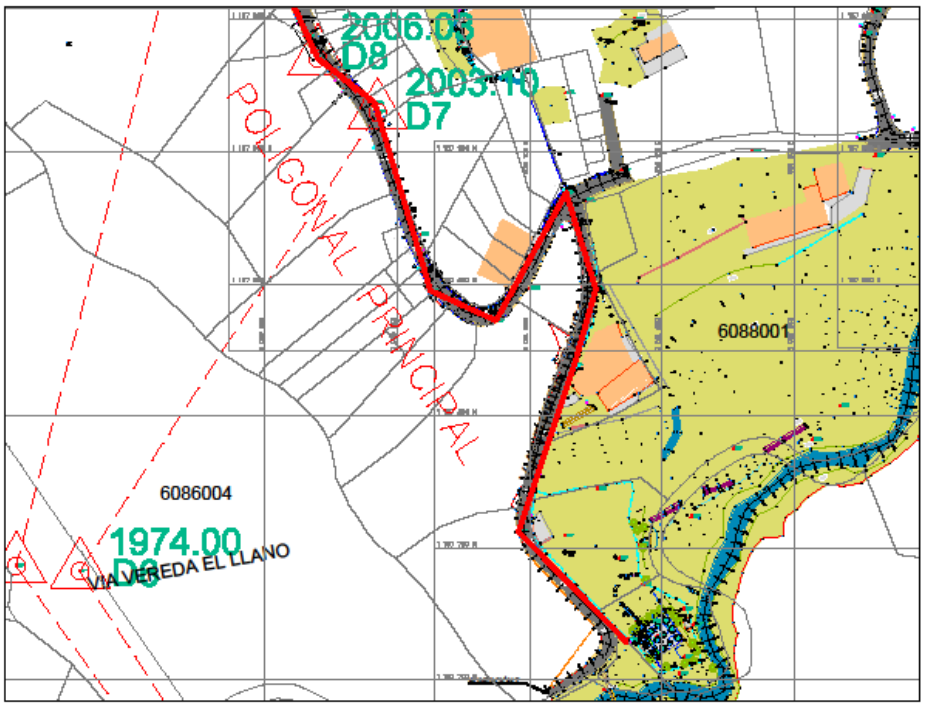


Ilustración 1 Esquema de Polígono Principal Lote 3

CONCLUSIONES

Las labores realizadas en los lotes 1, 2 y 3 no tienen diferencias representativas con los planos de diseño.

CUENTA DE COBRO N° 007

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1

DEBE A

CONSORCIO SADINTECON
NIT.901.742.046-0

POR CONCEPTO DE: CHAQUETA PROFESIONALES (SEGÚN MANUAL DE UNIFORMES), PARA EL CONTRATO 4600099077 DE 2023 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN”. ENTRE EL PERIODO DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

LA SUMA DE: NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (960.000).

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

NOVIEMBRE DE 2023

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

Medellín, 07 de Septiembre de 2023 **ACUEDALC-ALCMED-2023-001**

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Atn. Katherine Arias
Apoyo Jurídico
Calle 44 No. 52 – 165
Medellín

Ref: CONTRATO 4600099077 DE 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN".

Asunto: Entrega de pólizas

Cordial saludo,

A continuación, se hace entrega de las pólizas de la referencia para su revisión y aprobación.

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.06 16:52:51 -05:00

Código de Seguridad: CBtFssvPsrAzqEw1ZoxMYg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100208965	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14827461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	17/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SADINTECON	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.742.046-0
DIRECCIÓN	CL 48 C 65 A 3	**TELÉFONO**	3004267390
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 # 52 - 16	**TELÉFONO**	4444144
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 # 52 - 16	**TELÉFONO**	4444144

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4600099077 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901192745 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901616027 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SADINTECON)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 17/08/2024	100.009.070,10	171.139,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 17/02/2027	50.004.535,05	259.133,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/02/2024	24:00 Horas Del 17/02/2029	100.009.070,10	901.068,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 250.022.675,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.331.340,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.331.340,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	253.905,00
TOTAL A PAGAR	$	1.590.245,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100208965** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SADINTECON** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN / DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN ,** expedida por la Compañía en **06/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSORCIO SADINTECON

NIT 901742046-0

Medellín, 12 de Octubre de 2023 **ACUEDALC-ALCMED-2023-009**

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Atn. Katherine Arias
Apoyo Jurídico
Calle 44 No. 52 – 165
Medellín

Ref: CONTRATO 4600099077 DE 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN".

Asunto: Entrega de pólizas

Cordial saludo,

A continuación, se hace entrega de las pólizas ajustadas según acta de inicio de la referencia para su revisión y aprobación.

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.12 11:59:54 -05:00

Código de Seguridad: LlK7NQscBQ859bvjMOYvEg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100208965	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14836777	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SADINTECON	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.742.046-0
DIRECCIÓN	CL 48 C 65 A 3	**TELÉFONO**	3004267390
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NRO 52-165	**TELÉFONO**	4444144
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NRO 52-165	**TELÉFONO**	4444144

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL ACTA DE INICIO DE FECHA 10/10/2023.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4600099077 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901192745 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901616027 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/10/2023	24:00 Horas Del 22/09/2024	100.009.070,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/10/2023	24:00 Horas Del 22/03/2027	50.004.535,05	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	100.009.070,10	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 250.022.675,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100208965	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14836777	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SADINTECON)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100208965** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SADINTECON** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN / DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN ,** expedida por la Compañía en **12/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **12** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Medellín, 31 de Octubre de 2023 **ACUEDALC-ALCMED-2023-032**

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Atn. Katherine Arias
Apoyo Jurídico
Calle 44 No. 52 – 165
Medellín

Ref: CONTRATO 4600099077 DE 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN".

Asunto: Entrega de pólizas

Cordial saludo,

A continuación, se hace entrega de las pólizas ajustadas, acorde con las vigencias actualizadas según acta de inicio de la referencia para su revisión y aprobación.

RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.30 17:00:27 -05:00

Código de Seguridad: W38gpG1TbXUTy8P5i49AcA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100208965	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14840717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SADINTECON	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.742.046-0
DIRECCIÓN	CL 48 C 65 A 3	**TELÉFONO**	3004267390
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CRA 49 N 44 94	**TELÉFONO**	4444144
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.905.211-1
DIRECCIÓN	CRA 49 N 44 94	**TELÉFONO**	4444144

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y SOLICITUD DE KA ENTIDAD CONTRATANTE, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN LO SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 10/10/2023
FECHA DE TERMINACION: 31/12/2023

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4600099077 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/10/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	100.009.070,10	-41.428,48
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	50.004.535,05	-16.645,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	100.009.070,10	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 250.022.675,25	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOTO SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-58.073,82
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-58.073,82
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-11.034,03
TOTAL A PAGAR	$	-69.107,85

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100208965	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14840717	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VEREDALES DE MEDELLÍN

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901192745 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901616027 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SADINTECON)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100208965** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SADINTECON** Asegurado o Beneficiario: **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN / DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN ,** expedida por la Compañía en **30/10/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **30** días del mes **OCTUBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF